

Ciudad Universitaria
Octubre 22 de 2000
Bol./694

LA UNAM DEFENDERÁ LOS PRINCIPIOS QUE LE DAN GRANDEZA Y VIGENCIA

- *El rector Juan Ramón de la Fuente dijo que se equivocan quienes dicen que el modelo de universidad autónoma, pública y nacional está agotado*
- *Se reunió con egresados de la Facultad de Ingeniería*

La Universidad Nacional defenderá los principios, valores y objetivos que le dan grandeza y vigencia, manifestó el rector Juan Ramón de la Fuente al reunirse con la Sociedad de Egresados de la Facultad de Ingeniería (SEFI), la cual conmemoró su XXXVIII aniversario.

La Universidad, la que siguen forjando maestros, egresados y alumnos, y que es irremplazable como institución pública, autónoma y nacional, "habremos de defenderla juntos", declaró De la Fuente, acompañado de Gerardo Ferrando Bravo, director de la Facultad de Ingeniería (FI), y del presidente de la SEFI, Gotzon de Anuzita.

Ante los egresados de la FI, el rector indicó que de nuevo se escuchan voces que pretenden asediar a la Universidad que, por ignorancia o mala fe, dicen que su modelo está agotado. Lo único que hay que hacer con esas voces, es invitarlas a que se asomen a la labor académica y de investigación que realiza la institución "para que se den cuenta cuán equivocadas están".

Hoy se dice, agregó, que los egresados de la Universidad tienen dificultades para insertarse en el mercado laboral. A quienes dicen esto, "los invito a constatar como prácticamente todos los egresados de la FI están trabajando antes de graduarse".

También se dice, abundó el rector, que los estudiantes de las universidades públicas y de la UNAM, no son competitivos con las exigencias de la globalización y de la modernidad. "A ellos, les respondo que revisen el Congreso Internacional del Concreto de Baltimore, celebrado el año pasado, en el que estudiantes de la FI ganaron el primer lugar; que constaten como alumnos de esta facultad arrasaron en el Concurso Nacional de Robots de este año".

A las voces que señalan que el esquema de la Universidad es anacrónico y que ya no responde a las necesidades del país, "les digo que vean la obra y trayectoria de Neftalí Rodríguez Cuevas, recientemente investido profesor emérito", les respondió De la Fuente.

Por su parte, el director de la Facultad de Ingeniería, Gerardo Ferrando, expresó que desde hace varios meses nos encontramos en nuestras instalaciones universitarias, desarrollando de manera cabal y entusiasta nuestras actividades.

Ustedes, agregó, nuestros ex alumnos, con acciones concretas dan testimonio permanente de su cariño por la Facultad y de su amor por la Universidad. Hizo mención especial a Gotzon de Anuzita por su encomiable labor.

Durante la reunión, Gotzon de Anuzita, presidente de la SEFI, reiteró el compromiso de los ingenieros de atender la convocatoria del rector para la realización del Congreso Universitario que conducirá a la reforma y a la transformación de esta casa de estudios.

Estamos seguros, dijo, que la voz y la experiencia de los más de dos millones de egresados de la UNAM tienen mucho que aportar para modernizar y mejorar a la Universidad Nacional.

-oOo-



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Ciudad Universitaria
Octubre 22 de 2000
Bol./693

INDISPENSABLE, QUE EL PRÓXIMO GOBIERNO REFORME LEYES Y REGLAMENTOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN

- *Sergio Aguayo, de El Colegio de México, opinó que para ello la Secretaría de la Contraloría debe ser autónoma*
- *Participó en la conferencia "Democracia y corrupción política", realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Para combatir la corrupción el próximo gobierno deberá reformar leyes y reglamentos, eliminar la partida presupuestal secreta de la que, constitucionalmente, puede hacer uso el presidente de la República y dar autonomía a la Secretaría de la Contraloría, entre otros cambios administrativos, propuso Sergio Aguayo.

El profesor e investigador del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México subrayó que el reto principal de Vicente Fox será enfrentar la corrupción, ante la tolerancia que tiene la sociedad frente a esta práctica.

Durante su participación en la conferencia "Democracia y corrupción política", que tuvo lugar en la Sala *Lucio Mendieta y Núñez* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, destacó que el equipo del presidente electo "se metió en un enredo monumental" al proponer crear una Comisión de Transparencia, pues aún quedan en el aire las preguntas: ¿hasta dónde podrá llegar?, ¿fundamentará cargos o sólo establecerá una verdad histórica?

Además del combate a la corrupción en el sector público, señaló el especialista, también se debe trabajar dentro de la iniciativa privada y los partidos políticos donde está inserta esta problemática. En México, resaltó, "existe una cultura de la corrupción, la cual nos costará mucho eliminar".

Sergio Aguayo puntualizó que en el combate a esta práctica ilícita es esencial la formación de especialistas en el tema y que las instituciones educativas adecuen sus programas de estudios a las necesidades sociales, para comprender mejor este fenómeno.

A su vez, Ruth Zimmerling, profesora de la Universidad de Maguncia, Alemania, aseguró que hay tres elementos que ayudan a definir cuándo se está ante un fenómeno de corrupción en particular: el primero, dijo, es la existencia de una violación a la norma referente al cargo público de la persona involucrada.

El segundo, agregó, es cuando funcionarios públicos tienen el propósito de obtener una ganancia personal a través de su cargo. Y el tercer elemento, es la presencia de un segundo beneficiado (físico o moral) -además del servidor público- que logra algo que no podría tener si no fuera por su relación con éste.

Lo anterior, aseveró Zimmerling, implicaría la utilización de medios ilegítimos de acceso a funcionarios públicos, por ello se deben tener claras las normas de conducta a seguir por los servidores públicos.

Manifestó que hay comportamientos ilícitos obvios y otros que no lo son tanto, por lo que "existe confusión en los casos de corrupción". De esta forma, aconsejó, para evitar el privilegio de los funcionarios públicos se habrían de establecer normas adicionales que delimiten su labor.

La especialista subrayó que es importante diferenciar entre lo legal y lo legítimo dentro de los sistemas democráticos. Así, "no debe haber sólo rendimiento de cuentas jurídicas, sino que tendría que hablarse también de responsabilidad política".